

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25702 ALCOBENDAS

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Alcobendas se siguen autos de procedimiento Jurisdicción Voluntaria nº 885/2018 de Declaración de Ausencia de don Miguel Rodríguez Farrat, adjuntando al presente extracto del Decreto de fecha 19 de julio de 2018.

Antecedentes de hecho.

PRIMERO.-Por don/doña. (...) se ha presentado solicitud sobre Derecho de familia a declaración de ausencia de don Miguel Rodríguez Farrat.

(...)

PARTE DISPOSITIVA

(...)

Incócese el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria referente a declaración de ausencia., que se registrará como Jurisdicción Voluntaria 885/ 2018.

Siendo desconocido el paradero de Miguel Rodríguez Farrat con NIE X234211W, líbrese oficio a la Policía Nacional a fin de que realice las gestiones oportunas para la averiguación de su paradero, así como de cualquier familiar que pudiera dar información sobre el mismo.

(...)

Para dar a conocer la existencia del procedimiento y para que las personas que pudieran tener noticias del ausente lo participe al juzgado, así como para que intervenga en las actuaciones cualquiera que pudiera tener interés legítimo en la declaración de ausencia, publíquese por edictos un extracto de la presente resolución, por dos veces con un intervalo mínimo de ocho días en el Boletín Oficial del Estado, entregándose a la parte actora para su diligenciado.

Alcobendas, 25 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A190030091-2